



Modificació d'un títol de màster universitari verificat

IMPRÈS DE PROPOSTA DEFINITIVA

Normativa de referència: Acord normatiu 13866, de 23 de febrer de 2021, pel qual s'aprova el Reglament d'ordenació dels ensenyaments universitaris de caràcter oficial (grau i màster) de la Universitat de les Illes Balears.

Denominació del títol

Màster Universitari en Comptabilitat i Auditoria

Direcció del títol

Nom i cognoms

Patricia Horrach Rosselló
Juana Isabel Genovart Balaguer

Firma de les codirectores del títol,

Palma,

Sra. directora del Centre d'Estudis de Postgrau de la Universitat de les Illes Balears.

Proposta de grup de treball encarregat d'elaborar la proposta de modificació del pla d'estudis

D'acord amb l'article 25. Modificació dels plans d'estudis de màster, de l'Acord normatiu 13866, de 23 de febrer de 2021, pel qual s'aprova el Reglament d'ordenació dels ensenyaments universitaris de caràcter oficial (grau i màster) de la Universitat de les Illes Balears, els plans d'estudis de màster es poden modificar a sol·licitud del consell d'estudis del màster, que crearà en el seu si un grup de treball que serà l'encarregat d'elaborar la sol·licitud de modificació del pla d'estudis. El grup de treball ha de tenir un coordinador, un secretari i tants de vocals com es considerin oportuns. Es recomana incloure-hi un estudiant. Així mateix, el Consell de Direcció pot proposar la modificació del pla d'estudis, amb informe previ al CEP.

L'article 31 de la Llei 11/2016, de 28 de juliol, d'igualtat de dones i homes, estableix que en el sistema d'educació superior i de recerca de les Illes Balears s'han d'impulsar mesures per promoure la representació equilibrada entre dones i homes en la composició dels òrgans col·legiats i en les diverses comissions de selecció i avaluació. En compliment d'aquesta llei, la composició del grup de treball ha de tenir una representació equilibrada entre dones i homes.

Proposta de comissió o grup de treball		
	Nom	Departament
Coordinadora	Patricia Horrach Rosselló	Economía de la Empresa
Secretària	Juana Isabel Genovart Balaguer	Economía de la Empresa
Vocal	Carles Mulet Forteza	Economía de la Empresa
Vocal	Emilio Mauleón Méndez	Economía de la Empresa
Vocal	Maria Llompart Bibiloni	Economía de la Empresa
PTGAS de suport	Patricia Alcover Pascual	Unidad de Gestión de los Estudios de Postgrado

Plantilla para la descripción de la modificación

(Aquesta part de la sol·licitud cal emplenar-la en castellà, en previsió d'emprar el text per a l'aprovació de la modificació per part de l'ANECA)

Descripción general de la modificación que desea realizar

La presente modificación del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría se plantea inicialmente para dar cumplimiento a los requerimientos del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. No obstante, en el proceso de revisión también se han realizado otras modificaciones planteadas en anteriores acreditaciones, incluso algunas mejoras y actualizaciones en los textos que se han considerado necesarias por contener información o normativa que ha quedado obsoleta. Los cambios realizados se pueden resumir en:

- Se ha adecuado la memoria verificada a determinados requisitos formales, especialmente los derivados del RD822/2021: actualización del ámbito de conocimiento; de los objetivos del máster, de los perfiles de egreso. Se han convertido las antiguas competencias básicas, generales y específicas a resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias).
- Se han actualizado los requisitos de acceso, admisión, el perfil de ingreso, los procesos de movilidad y la normativa de reconocimiento de créditos.
- Se ha incluido información sobre la prueba de entrada para determinados perfiles.
- Se han revisado y actualizado los contenidos, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de todas las asignaturas, con ligeras modificaciones, que no son significativas.
- También se han actualizado las horas de presencialidad adecuándolas a la normativa interna y sin que ello suponga cambios significativos.
- Se ha actualizado la información sobre las Prácticas Académicas, cambiando el nombre de la asignatura (antes Practicum) e incluyendo información actualizada del proceso y de los convenios de prácticas.
- Se ha eliminado la asignatura “Contabilidad y Gestión Medio Ambiental de la Empresa”, que lleva años sin impartirse.
- Se ha incluido una relación actualizada del profesorado, de otros recursos humanos, de los recursos materiales, digitales y servicios de los que dispone el máster.
- Se ha actualizado la información del Sistema Interno de Garantía de Calidad, así como los procesos de transparencia y difusión.

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso
1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	
1.1 – 1.3. Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	
1.1. Descripción general	
1.2. Ámbito de conocimiento	En cumplimiento del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se adscribe el máster al ámbito de conocimiento Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.
1.3. Especialidades en el título	
1.4 – 1.9. Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	
1.4. En el caso de títulos conjuntos, universidad o universidades que imparten las enseñanzas	
1.5. Centro o centros de impartición:	
1.6. Modalidad de enseñanza:	
1.7. Número total de créditos	
1.8. Lenguas en las que se imparte	
1.9. Número de plazas ofertadas:	
1.10 Justificación del interés del título	
1.10. Justificación del interés del título	Se actualizan algunos textos de la Justificación del título por haber quedado obsoletos. Se añade información sobre la normativa interna de aplicación

	en el proceso de modificación, así como la composición del grupo de trabajo encargado de la misma.
1.11 – 1.13. Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	
1.11. Objetivos formativos	En cumplimiento del RD 822/2021, se añaden los objetivos formativos del máster.
1.12. Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos	
1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos	
1.14. Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	
1.14. Perfiles fundamentales de egreso de los estudiantes del máster	En cumplimiento del RD 822/2021, se añaden los perfiles fundamentales de egreso del máster.

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso
2. Resultados de aprendizaje	<p>Se han convertido las antiguas competencias básicas, generales y específicas a resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias).</p> <p>Se ha retocado la redacción de los resultados de aprendizaje únicamente para que todos comiencen con un verbo en infinitivo, sin alterar el sentido de estos.</p>

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	
3.1. Requisitos de acceso y	- Se actualiza toda la información respecto al acceso y admisión al máster para adecuarla al RD 822/2021 y a la normativa de la UIB (Acuerdo Normativo 14423, del día 23 de marzo de 2022, por el cual se regula el acceso y

<p>procedimientos de admisión</p>	<p>admisión a las enseñanzas oficiales de máster). Igualmente, se redacta la información de manera que quede claro el procedimiento de preinscripción, acceso, admisión y matrícula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha actualizado el perfil de ingreso recomendado para mejorar la redacción y, dada la experiencia de los años de impartición del máster, para incluir también a los titulados en Turismo y en Economía, dependiendo del plan de estudios de la universidad de procedencia. - Se añade la acreditación de los idiomas de impartición del máster como requisito de admisión. - Se actualiza la información sobre la Prueba específica sobre el Plan General de Contabilidad español, que deberán realizar determinados candidatos. - Se mejora la redacción de los criterios de admisión al máster.
<p>3.2. Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualiza la información de este apartado en cumplimiento del RD 822/2021 y de la normativa de la UIB (Acuerdo normativo 14882/2023, de 30 de marzo, por el cual se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat) - Se añade información sobre el procedimiento de adaptación por modificación de plan de estudios que se prevé utilizar.
<p>3.3. Movilidad de los estudiantes propios y de acogida</p>	<p>Se actualiza la información sobre los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.</p>

<p>Apartados de la memoria</p>	<p>Breve descripción de la modificación, en su caso</p>
<p>4. Planificación de las enseñanzas</p>	
<p>4.1. Estructura básica de las enseñanzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se elimina la asignatura Contabilidad y gestión medioambiental de la empresa. - Se modifica la denominación del Practicum, que pasa a ser Prácticas académicas Externas. Se corrige a lo largo de toda la memoria. - Se reajustan las horas de trabajo presencial de las asignaturas –manteniendo íntegramente el carácter presencial de la actividad académica–, con la intención de adecuarse a la normativa interna, así como a las condiciones que deben cumplir las asignaturas para poder ser convalidables con las pruebas de acceso al ROAC.

	<p>- En la tabla 4.1.c Relación entre las asignaturas y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias), se ha añadido la asignación de las antiguas competencias básicas (ahora CN1, CN2, HA1, HA2 y CM1 y CM2) a las asignaturas, puesto que no constaban en la versión previa del plan de estudios.</p> <p>- Se actualiza la información sobre la 4.1.e. Coordinación académica (procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical).</p> <p>1. Contabilidad financiera y de sociedades superior Actualiza levemente sus contenidos</p> <p>2. Contabilidad directiva y de gestión Actualiza levemente sus contenidos</p> <p>5. Normas internacionales y consolidación Actualiza levemente sus contenidos</p> <p>6. Contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs) Actualiza levemente sus contenidos</p> <p>10. Prácticas académicas externas Prácticum pasa a denominarse Prácticas académicas externas, para adaptarse a la normativa actual. Se añade un nuevo periodo (mayo-junio) para llevar a cabo las prácticas.</p> <p>Contabilidad y Gestión Medioambiental de la Empresa Se elimina esta asignatura por no haberse podido ofertar en los últimos cursos.</p> <p>Se han actualizado las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de todas las asignaturas para ajustarlos a la realidad del máster, sin alterar su carácter presencial.</p>
<p>4.2. Actividades y metodologías docentes</p>	<p>Se han actualizado las actividades formativas y metodologías docentes de todas las asignaturas para ajustarlos a la realidad del máster, sin alterar su carácter presencial.</p>
<p>4.3. Sistemas de evaluación</p>	<p>Se han actualizado los sistemas de evaluación de todas las asignaturas para ajustarlos a la realidad del máster.</p>

4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas	
---	--

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso
-------------------------	--

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

5.1. Personal académico disponible	Se actualiza por completo la información sobre el Personal académico del máster para actualizarla y adecuarla a los requerimientos actuales, incluyendo las nuevas incorporaciones de profesorado que se han producido y se prevé que se produzcan debido a las necesidades docentes de los departamentos implicados.
5.2. Otros recursos humanos	Se actualiza por completo la información sobre otros recursos humanos que dan apoyo al máster para actualizarla y adecuarla a los requerimientos actuales.
5.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con necesidades especiales	Se actualiza la información sobre los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con necesidades especiales.

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso
-------------------------	--

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualiza la información sobre la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles al máster. - Se añade información sobre los recursos digitales disponibles tanto para facilitar la docencia, como los trámites administrativos.
--	---

6.2. Organización de las prácticas académicas externas	Se aporta información sobre la organización de las prácticas externas, así como sobre los convenios disponibles.
6.3. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios	Se actualiza la información sobre la previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso
-------------------------	--

7. Calendario de implantación

7.1. Justificación del cronograma de implantación de la titulación	Se aporta información sobre el cronograma de implantación de la presente modificación previsto.
7.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	Se actualiza la información con respecto al procedimiento de adaptación de los alumnos con expediente en el extinto Máster Universitario en Contabilidad (4311599 - MCOM) a la nueva versión del plan, fruto de la presente modificación.
7.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto (no procede)	

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso
-------------------------	--

8. Sistema de garantía de calidad

8.1. Sistema interno de garantía de calidad	Se actualiza el enlace del SIGC.
---	----------------------------------

8.2. Informació pública	Se aporta informació sobre los medios de información pública del plan de estudios, incluyendo canales de difusión del máster, una vez aprobada la modificación, así como información sobre el apoyo a los estudiantes ya matriculados.
8.3. Anexos	

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso
9. Personas asociadas a la solicitud	
9.1. Representante legal	Se actualiza
9.2. Representante legal	Se actualiza
9.3. Solicitante	Se actualiza